



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 4566

Miércoles 23 de Febrero de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Núm. 711.

El señor ingeniero de minas de este distrito, encargado de practicar varios reconocimientos en el mes actual, me dice desde Buitrago con fecha 13 del corriente lo que sigue:

Habiendo verificado una parte de los reconocimientos de esta provincia, en los términos prevenidos por aviso publicado en el Boletín oficial de la misma y Diario de avisos de esta capital, he llegado á este punto con objeto de continuar las referidas operaciones, y no siendo posible llevarlas á cabo á causa de la mucha nieve que cubre estos terrenos, he de merecer de V. E. se sirva mandar publicar en el Boletín oficial la suspensión de los reconocimientos, que no se han verificado en los términos de Horcajuelo y Montejo, hasta el día 1.º de marzo próximo, quedando yo en el interin ocupado con el delineador de esta inspección en el desempeño de las operaciones que radican en los demás puntos ya anunciados.

Lo que se publica en el Boletín oficial de esta provincia, para que llegue á noticia de los interesados. Madrid 21 de febrero de 1853.—Melchor Ordoñez.

Circular.

Núm. 710.

Estándose practicando de Real orden la formación de la carta geológica del Reino, y adquiriendo cada día mayor importancia las operaciones de la comisión de este importantísimo trabajo, he acordado prevenir á los alcaldes y ayuntamientos de esta provincia, presen á los individuos de dicha comisión cuantos auxilios reclamen para el mejor desempeño de su cometido, no poniéndoles obstáculos si por necesidad hubieren de atravesar ó situarse en alguna propiedad particular para verificar sus operaciones y trabajos científicos, porque en todo caso habrán de ser indemnizados los perjuicios que se causaren.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para su más exacto cumplimiento. Madrid 21 de febrero de 1853.—Melchor Ordoñez.

Administración de la fábrica nacional del sello.

En virtud de lo dispuesto en el real decreto de 27 de febrero último, se saca á pública subasta el día 12 de marzo próximo, á la una de su tarde, el abasto de 120 cajas de hoja de lata, que son necesarias á este establecimiento para el embase del papel sellado y documentos de giro que se han de remitir á las posesiones de Ultramar para consumo del bienio de 1854 y 55, bajo el tipo de treinta y seis rs. vn. cada una.

La subasta se celebrará en el local de esta fábrica nacional, calle de San Mateo, núm. 5, ante mi autoridad, señor contador del establecimiento, y escribano de rentas, en los términos prevenidos por la instrucción de 15 de setiembre de 1852, la cual, en

union de las muestras, real decreto citado y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la contaduría de esta fábrica, dando principio el acto á las nueve de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados esactamente al modelo adjunto, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la licitacion será de 4,000 reales vellon en metálico, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito, como previene la referida instruccion.

En el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá en el acto una segunda licitacion entre los que motiven el empate, quedando la adjudicacion á favor del que mas beneficie el tipo mencionado, ó en su defecto de los que hayan suscrito las que motiven la segunda subasta.

Madrid 11 de febrero de 1853.—El administrador jefe, Bartolomé Geronimo.

Modelo de proposicion.

D. N. , vecino de , que vive calle de , núm. , cuarto , se comprometo á construir las 120 cajas de hoja de lata que se necesitan en la fábrica nacional del sello, en el precio de cada una, conformándose en un todo con el pliego de condiciones formado para este objeto, en virtud del cual ha hecho la entrega en la caja general de depósitos de la fianza de 1,000 reales vellon, cuyo recibo acompaña adjunto.

Madrid de de 1853. 3
Direccion general de correos.

Autorizada esta direccion por real orden de 29 de setiembre último para abrir é inspeccionar las cartas dobles de los años 1848, 1849 y 1850, sobrantes en las administraciones de correos por no haberlas reclamado las personas á quienes se dirigian, salvando así de la quema los documentos de interés que pudieran contener, se ha procedido á separar los que demuestra el adjunto inventario. En su consecuencia, los que se consideren con derecho á recogerlos pueden acudir á esta direccion, previa justificacion de identidad ó abono de persona de arraigo, bien directamente, bien por medio de los gobernadores de las respectivas provincias, pagando el porte correspondiente.

Madrid 14 de febrero de 1853.—El director general de correos, Agustín Esteban Collantes.

Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1848, 1849 y 1850.

Número 1.—Procedente de S. Ildefonso, su fecha

8 de agosto de 1849, remitida por Manuel Ariscun al señor comandante de armas de Alcalá de Henares, conteniendo la licencia absoluta del soldado del regimiento del Rey Mariano Hidalgo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 2.º—Procedente de Zamora, su fecha 3 de mayo de 1849, remitida por Mateo Ramos á don Victor Elera, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del cabo segundo de carabineros Mateo Ramos, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 3.º—Procedente de Lóndres, su fecha 12 de octubre de 1849, remitida por Alfonso Chal á don Francisco Riera de Anaya, en Madrid, conteniendo un poder del citado Chal para el estado Anaya, y su porte marcado en el sobre 61 rs.

Núm. 4.º—Procedente de Ibi, su fecha 13 de julio de 1848, remitida por Vicenta Garcia á don José Pina, en Corral de Almaguer, conteniendo la licencia absoluta del corneta de marina José Pina, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 5.º—Procedente de Cádiz, su fecha 16 de abril de 1849, remitida por Juan Nuñez á los señores Ferrey é hijos, en Madrid, conteniendo un testimonio de una letra de 38,000 rs., protestada, y su porte marcado al sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 6.º—Procedente de Villanueva de la Serena, su fecha 1.º de diciembre de 1848, remitida por Joaquin Ibargüen á don Raimundo Almirall, en Madrid, conteniendo una libranza en la pagaduria militar de Castillala Nueva de 420 rs., á favor de dicho Ibargüen, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 7.º—Procedente de Cádiz, su fecha 8 de mayo de 1849, remitida por Juan Nuñez á don Ignacio de la Ordana, en Madrid, conteniendo una carta de pego de 76,000 rs., por dicho Nuñez, á favor de Francisco Estoruet, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 8.º—Procedente de Burgos, su fecha 26 de marzo de 1849, remitida por Antonio Sanchez á don Raimundo Almirall, en Madrid, conteniendo un abono á favor de Almirall de 263,373 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 9.º—Procedente de Barcelona, su fecha 22 de marzo de 1849, remitida por Carlos Jauch á don Raimundo Almirall, en Madrid, conteniendo tres abonos á su favor, uno de 178,796 rs., otro de 13,064 reales, y otro de 27,735 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 10.—Procedente de Barcelona, su fecha 15 de junio de 1849, remitida por Ramon Piferrer á don Pedro Sanz, en Madrid, conteniendo una cuenta y letra de 3,187 rs. á favor de Sanz, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 11.—Procedente de Ciudad-Real, su fecha 1.º de noviembre de 1850, remitida por Manuel Po-

mez á don Manuel de la Rocha, en Sevilla, conteniendo un ajuste de haberes y recibo de la Rocha por valor de 5,640 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 12.—Procedente de Sevilla, su fecha 12 de setiembre de 1850, remitida por José Rivera á don Mariano Gonzalez, en Sevilla, conteniendo una liquidacion de la direccion general de contabilidad á favor de dicho Gonzalez, y su importe marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 13.—Procedente de Sevilla, su fecha 20 de agosto, remitida por la viuda de Olea á don Juan Cebrian, en Cadiz, conteniendo unas letras por valor de 85,300 rs. á favor de dicho Cebrian, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 14.—Procedente de Tarrasa, su fecha 30 de enero de 1850, remitida por Bernardina Baquerizo á don Pedro Ruiz, en Villafranca de Córdoba, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de dicho Ruiz, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 15.—Procedente de Palencia, su fecha 9 de enero de 1849, remitida por Fernando Lamino á don Antonio José Iruega, en Málaga, conteniendo un finiquito del Tribunal mayor de Cuentas á favor de dicho Iruega, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 16.—Procedente de Castrourdiales, su fecha 14 de mayo de 1849, remitida por M. Ocharán á don Juan P. Marina, en Madrid, conteniendo una carta de pago de 5,333 rs. por pago de bienes nacionales, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 17.—Procedente de Motril, su fecha 28 de febrero de 1849, remitida por Enrique Parga á don José Gonzalez, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del carabinero José Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 18.—Procedente de la Habana, su fecha 24 de febrero de 1849, remitida por Manuel Vendrell al señor encargado de negocios de Uruguay, en Madrid, conteniendo el nombramiento de dicho Vendrell como consul general de Uruguay, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 19.—Procedente de Murcia, su fecha 50 de junio de 1849, remitida por Agustin Braco á don Antonio Eusi, en Madrid, conteniendo dos billetes del Tesoro por valor de 600 rs., y 8 cupones del 3 por 100 importantes 300 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 20.—Procedente de Tárrega, su fecha 6 de agosto de 1849, remitida por don José del Pozo á don Nicolás Ruiz, en Madrid, conteniendo un nombramiento de sargento del regimiento de Valencia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 21.—Procedente de Málaga, su fecha 25 de

noviembre de 1849, remitida por Joaquin Sanchez á don Manuel Villa, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del soldado de Borbon Manuel Suarez, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 22.—Procedente de Méjico, su fecha 9 de junio de 1849, remitida por M. de Cervantes al señor conde de Xala, en Madrid, conteniendo varias cartas de cuentas y una letra contra Londres, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 23.—Procedente de Pisueña, su fecha 4 de diciembre de 1849, remitida por José Sainz á don Gabino Ortiz, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del soldado de Estremadura Andrés Ruiz, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 24.—Procedente de Valladolid, su fecha 6 de noviembre de 1849, remitida por el capitán general á la Excmo. Sra. doña Carmen Haro de Ramirez, en Madrid, conteniendo un oficio sobre reclamacion de haberes por dicha señora, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 25.—Procedente de Bayona de Galicia, su fecha en agosto de 1849, remitida por don Antonio Pinzas á don Juan Francisco Pinzas, en Madrid, conteniendo una hoja de servicios del carabinero Manuel Ogando, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 26.—Procedente de Barcelona, su fecha 11 de junio de 1849, remitida por Antonio Marquez al señor coronel jefe de la seccion de ajustes de infantería, en Madrid, conteniendo dos abonarés del batallon de cazadores de Arapiles de 77,366 rs. y 89,556 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 27.—Procedente de Salas de Asturias, su fecha 31 de julio de 1849, remitida por Juan Menendez á doña Maria de las Vatas, en Madrid, conteniendo una escritura de obligacion por valor de 540 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 28.—Procedente de Madrid, su fecha 4 de julio de 1849, remitida por Manuel Portillo á don Carlos Verdugo, en Madrid, conteniendo una letra por valor de 772 rs. á favor de Verdugo, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 29.—Procedente de Badalona, su fecha 17 de julio de 1849, remitida por Antonio Gonzalez al señor coronel don Ramón Almirall, en Madrid, conteniendo un abonaré y recibo por valor de 87,949 reales, y su porte marcado en el sobre un real y 6 maravedises.

Núm. 30.—Procedente de Sevilla, su fecha 12 de setiembre de 1849, remitida por el gobernador al alcalde de Alfondon, conteniendo la licencia absoluta del presidiario Juan Aguilar y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 31.—Procedente de Barcelona, su fecha 28 de febrero de 1849, remitida por Angel Martinez á

don Francisco Zarrán, en Málaga, conteniendo una letra de 1,100 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 32.—Procedente de Málaga, su fecha 27 de febrero de 1849, remitida por el gobernador á don Cristobal Bieza, en Torrox, conteniendo una licencia de armas prohibidas, su porte marcado en el sobre 2 reales y 12 mrs. (Se continuará.)

Tribunal de comercio.

En virtud de providencia del mismo, se sacan á pública subasta, por término de treinta dias las fincas siguientes.

Una viña consistente en Valde las Fuentes, término y jurisdiccion de la villa de Alcobendas, de caber 885 cepas, plantada en tierra de caber dos fanegas, siete celemines, linda al norte con tierra de don José Tinogán, saliente viña del mismo, al mediodia con arroyo de dicho nombre y al poniente viña de Eugenio Perdiguero, tasada en 8,850 rs.

Otra en el mismo sitio que la anterior de caber 550 cepas, plantada en una tierra de dos fanegas, nueve celemines, tres cuartillos y seis estadales, tasada en 3,300.

Otra en Fuentidueña, de caber 464 cepas, linda al norte y oriente viña de herederos de Angel Baena, plantada en tierra de caber una fanega, cuatro celemines y un cuartillo, tasada en 1856 rs.

Otra viña consistente en tierras viejas, término y jurisdiccion de S. Sebastian de los Reyes de caber 2130 cepas, plantada en tierra de caber cuatro fanegas y ocho celemines, tasada en 12,780 rs.

Otra tierra al sitio del Egido, término y jurisdiccion de Fuente el Fresno, de caber 1050 cepas, plantada en tierra de dos fanegas, un celemin, tres cuartillos y tres estadales, tasada en 6,300.

Otra consistente en la Robleza, término y jurisdiccion de S. Sebastian de los Reyes, plantada en tierra de una fanega, diez celemines y dos estadales, de caber 561 cepas, tasada en 3,927 rs.

Y una tierra de pan llevar consistente en el Palomar, término y jurisdiccion de S. Sebastian de los Reyes, de doce fanegas, siete celemines y tres estadales, tasada en 8810 rs.

Lo que se hace saber al público, para que las personas que se interesen en su adquisicion acudan á hacer las proposiciones que les convengan siempre que cubran las dos terceras partes de la tasacion. Advertiendo que las posturas se harán á todas las fincas juntas y á cada una de ellas en particular, caso de no haberlas al todo de las fincas, rematándose únicamente las que sean necesarias á cubrir la cantidad que dá motivo á esta venta. Y para su remate se ha señalado el dia 17 de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala de audiencias de este tribunal, sito en la Plazuela de la Leña, número 14, cuarto principal.

Madrid 15 de febrero de 1853.—José Celis Ruiz.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS.

Con autorizacion del Gobierno de la provincia, se subastan en la villa de Guadarrama tres trozos de lías de jara por arranque y desbroce que radican en el monte pinar de la misma, tasadas en 13,500 rs. vellon respectivamente, el domingo 13 de marzo próximo, desde las once de su mañana en adelante, dado toque de campana acostumbrado, cuyo acto se celebrará en la sala consistorial, en tres remates separados, uno por cada referido trozo, que será abierto con la proposicion que respectivamente cubra la cantidad de 6,000, 5,000 y 2,500 rs. de su citada tasacion; y con sujecion á las demas condiciones del pliego que estará de manifiesto en la escribania actuaria antes del acto, y á cuanto previene al efecto la ordenanza.

COLECCION DE LAS OBRAS GENUINAS

DE HIPOCRATES.

Traducidas del testo griego por Mr. E. LITRE, precedidas de un extenso juicio critico, anotadas con variantes y comentadas por el autor; version hecha al castellano y aumentada con variantes de nuestros célebres espositores españoles y comentarios propios; por el Dr. D. Tomas Santero y Moreno.

Cuatro tomos en cuarto con el retrato de Hipócrates litografiado.

Se hallan de venta estas obras en la libreria de los herederos de D. Felipe Tieso, calle de Carretas; á 80 rs.

ADVERTENCIA.

Quedando un corto número de pueblos de esta provincia que aun restan satisfacer todo ó parte de la suscripcion y suplementos á este periódico, se les avisa para que en lo que resta del presente mes hagan el pago de sus respectivos descubiertos, pues se tiene hecha instancia á la superiudad, y resuelta que sea se publicará la lista de los que no lo hayan satisfecho, procediendo despues sin levantar mano hasta hacerlo efectivo.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 33	á 36
Cebada.....	de 15 1/2	á 16 1/2
Algarrobis ...	de	á 22
Madrid 22 de febrero de 1853.		

MADRID:

Imprenta de Manuel Pita, calle de Madera Alta 42.